

ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 2 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD OPERADOR DE INFORMÁTICA, TURNO LIBRE

El Tribunal de Selección n° 2, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n° 249, de 30 de diciembre), en la sesión celebrada el día 3 de marzo con el fin de proceder a la corrección de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado la segunda fase del ejercicio de la fase de oposición del Cuerpo Administrativo, Especialidad Operador de Informática, Turno Libre

Segundo: Contra el citado acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo s/n (III Milenio) en Mérida, en el plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, **desde el 4 de marzo al 9 de marzo de 2016.**

Tercero: Asimismo, se anuncia a los aspirantes aprobados la apertura del plazo de **15 días** para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso según se establece en la Base Sexta, Apartado 4.2.

Mérida, a 3 de marzo de 2016

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Adámez Segovia



EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Antonio Blanco Galán

Notas de la segunda fase del ejercicio - CONVOCATORIA 2013

Cuerpo: Administrativo

Especialidad: Operador de Informática

Fase: Fase de Oposición

Turno: Libre

Listado Aprobados

Nº	Nº de Control	Nif	Apellidos	Nombre	Nota
1	33675	76114604Z	APARICIO PEREZ	ISABEL	7,000
2	32725	76255938J	BARRERO ESPINOSA	JOSE MARIA	7,250
3	128047	28968204A	CASO PALOMINO	ALBERTO	5,550
4	13810	08839345P	FERNANDEZ ARROYO	ANTONIO NICOLAS	7,000
5	99614	76042220B	GONZALEZ ALVAREZ	DAVID LESMES	8,250
6	46179	08848924L	GONZALEZ PIZARRO	JOAQUIN	8,250
7	47618	08878044K	LOPEZ MENDEZ	LUIS MIGUEL	7,250
8	6803	76125129M	LORENZO FELIPE	VICTOR MARIA	7,000
9	47242	28972427V	MAYORDOMO FERNANDEZ	EZEQUIEL	8,000
10	12888	80071287F	RAIMINGUEZ CASTAÑO	MARCOS ANTONIO	5,500
11	101500	28963485E	RUBIO LARGO	ALVARO	5,950
12	33479	02900587B	RUIZ DEL ARBOL TRUJILLO	JAIME	6,150
13	105642	76017366C	SAAVEDRA RAMOS	MARIA GUADALUPE	5,350
14	24731	28949772V	SANCHEZ SANCHEZ	ROBERTO	6,450
15	44269	09788736M	TURIEL MARTINEZ	MARIA JESUS	7,250
16	24093	44408194R	VAQUERO MONTECINO	OSCAR	6,250

En Mérida a 3 de marzo de 2016

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo: Francisco Javier Adámez Segovia



EL SECRETARIO

Fdo: Juan Antonio Blanco Galán